



Secretaría General

ACTA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Sesión Especial/Ordinaria

15 de junio 2022

Sesión telemática (Zoom)

Asistentes:

- Presidenta: Nolfia Ibáñez Salgado:
- Rectora: Elisa Araya Cortez
- Daniela Seelenfreund Hirsch
- Raúl Morales Segura
- Giselle Garat Ly
- Cristian Hernández Vergara
- Patricia Estrada Macilla

- Secretario General: Pablo Corvalán Reyes.

Excusas:

Invitados:

- Alejandro Yáñez, Director de Planificación y Presupuesto
- Diego Pinto Veas, Director de Vinculación con el Medio y Extensión
- Macarena Barahona, Administrativa de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión
- Miguel Jaña, Fondo de Crédito Universitario

Hora de Inicio: 18:04 horas

TABLA:

Sesión Especial:

- 1. Aprobación de la Formalización del PDEI**
- 2. Varios.**

Sesión Ordinaria:

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul: Av. José Pedro Alessandri 774 – Ñuñoa, Santiago

Campus Joaquín Cabezas: Dr. Luis Bisquert 2765, Ñuñoa

www.umce.cl



Secretaría General

1. Aprobación del acta anterior.
2. Cuenta de la Sra. Presidenta.
3. Cuenta de la Sra. Rectora.
4. Nombramiento de la Directora de Administración y Finanzas.
5. Políticas de Vinculación con el Medio.
6. Aprobación de Certificados de Ranking de Título. Expondrá el Secretario General.
2. Aprobación de los Estados Auditados del Fondo de Crédito. Expondrá el Jefe del Fondo de Crédito, Sr. Miguel Jaña.
8. Varios.

Desarrollo de la Sesión Especial:

1. Aprobación de la Formalización del PDEI

El Director Yañez señala que lo que presenta corresponde a los aspectos que quedaron pendientes en la sesión de enero, donde se aprobaron los objetivos, las definiciones estratégicas y las líneas de acción y los resultados comprometidos del PDEI. El plan es una hoja de ruta que se ha planteado la universidad para avanzar en el proceso de transformación y fortalecimiento de la universidad, con miras de lograr la misión que plantea el plan, de ser una universidad referente en el ámbito educativo, a nivel nacional e internacional. Con un sello latinoamericano, vinculada a los saberes reales, impactando a las políticas públicas nacionales en el ámbito de la educación. Se apuesta a materializar la misión y al propósito actual que es ser una universidad autónoma y pública que forma personas y profesionales para el país, capaces de contribuir en los escenarios y territorios educativos, desde una perspectiva transdisciplinaria, plurinacional, inclusiva, no sexista, sustentable e innovadora. La construcción del plan fue un proceso participativo, donde participaron más de 800 personas de distintos niveles; académicos, asociaciones gremiales, estudiantes y los directivos de la universidad. Se levantaron y desarrollaron distintas instancias de participación: 33 entrevistas a distintos actores de la universidad, sesiones de trabajos grupales, diez focus group. Se aplicaron tres cuestionarios, que abordaron distintos aspectos del plan de desarrollo de institucional estratégico.

El plan definió seis áreas de trabajo; por un lado, la docencia y los procesos formativos; la gestión estratégica y recursos institucionales; el aseguramiento interno de la calidad; la vinculación con el medio; investigación, creación e innovación. Y género, la convivencia y la inclusión, como un aspecto que atraviesa todo el plan. Para cada ámbito estratégico de acción, se definieron sus objetivos generales. En el caso de docencia, consolidar aprendizajes transformadores a través de procesos de enseñanza inclusivos y sustentables. En la gestión, consolidar el desarrollo de las personas y recursos materiales,



Secretaría General

apuntando a la sustentación de la universidad. En lo que se refiere al tema de la calidad, instalar mecanismos permanentes de autorregulación mejora continua en todas las áreas de la institución. A su vez, vinculación con el medio, el posicionamiento de la UMCE, como un referente en el ámbito educativo. En investigación, creación e innovación, desarrollar y consolidar las capacidades de investigación, innovación y creación y ser un polo del desarrollo del conocimiento, con foco en las áreas relevantes para la universidad. Finalmente, un aspecto que atraviesa todo el plan: género, convivencia e inclusión, institucionalizar la perspectiva de género, el enfoque de inclusión y la gestión de la convivencia en todas las áreas de la universidad, para la transformación social, tanto dentro como en el medio. En el mes de enero se definieron tres objetivos específicos por cada ámbito. Un conjunto de 28 actividades genéricas. Y, además, se establecieron indicadores que miden resultados. Según la experiencia del Director, no es común que los planes, las estrategias de desarrollo tengan incorporados, no solamente resultados, sino que también un aspecto de medición. Considera que la universidad hizo un trabajo notable, al hacer una bajada de los resultados planteados y esperados y transformarlos a medios de verificación, medibles y objetivos.

Se presentan las seis áreas y los principales indicadores que tienen asociados. En docencia y los procesos formativos, en primer lugar, está el perfeccionamiento docente, como un área sumamente relevante para la universidad. Implementar acciones formativas que nutran las acciones académicas en relación a las trayectorias y ciclos de desarrollo académico. Entonces, el proceso de perfeccionamiento se releva y nuestra meta es que aborde un 50% del estamento académico. En el otro grupo de indicadores, consolidar los procesos formativos y los aprendizajes de los estudiantes. Es decir, avance en los mejoramientos curriculares de primer año y de los siguientes años de los distintos planes de estudios. Hoy se tiene la situación de un 77% de avance curricular del primer año y en el caso de los siguientes programas un 82%. Se quiere llegar a un 83% y a un 85% de mejoramiento curricular. En tema de gestión institucional; consolidar el desarrollo de las personas, encontrar el equilibrio estructural de financiamiento y por ende, el ratio de utilidad operacional, siendo el objetivo, llegar al 3%, hacia el 2030. Hoy la situación es crítica y es un problema estructural de financiamiento que tiene la universidad. Respecto del aseguramiento de la calidad, lo que más interesa, es justamente que los estudiantes estén matriculados en programas de pregrado acreditados y los procesos de evaluación de los programas. Sobre el tema de programas de pregrado acreditados, hoy se tienen una situación muy positiva; sin embargo, se tiene que aproximarse al 100%. En el caso de procesos de evaluación, instalar procesos sistemáticos de registro, documentación, ajuste y evaluación en las áreas del quehacer universitario. Sobre los procesos evaluados, la situación es de cero, se desea llegar al 100% de los procesos evaluados en aseguramiento de la calidad. En el ámbito de vinculación con el medio, con bidireccionalidad, no se tienen mucha sistematización, por eso se plantea que no hay información; sin embargo, se quiere dar el salto en este ámbito, para que todas las actividades relacionadas con vinculación con el medio, sean bidireccionales, porque eso aproxima a la universidad a los territorios de



Secretaría General

interés y valoración de los medios de interés. La presencia de la universidad en los medios de comunicación, se espera que sea mayor que la que ya existe hoy. También hay que fortalecer el área de investigación, creación e innovación. Y de ahí, desarrollar las áreas de investigación, creación e innovación y generación de conocimientos, que es el foco más relevante del plan de desarrollo. En ese sentido, se está apuntando a aumentar las publicaciones y a la contribución de universidades estatales de proyectos adjudicados. Se quiere tener mayor presencia y participación, en comparación a las universidades del CUECH. Finalmente, en el ámbito de género, convivencia e inclusión, el plan plantea la institucionalización de la perspectiva de género y por ende, implementar, la política de género, que integre y articule esta perspectiva en todos los ámbitos del quehacer institucional. Lo mismo, instalar transversalmente la política de inclusión en el quehacer institucional, generando acciones que propendan a relacionarnos con la comunidad de manera inclusiva. De ahí es que, todas las ideas estipuladas en este plan, se espera lleguen a un 100% de cumplimiento de ellas.

Paralelamente, la Dirección de Planificación y Presupuesto está trabajando en el diseño de sistema de seguimiento del plan. De manera que se tenga miradas evaluativas del avance e implementación del plan de manera oportuna, en un proceso transparente, a la par de un sistema de medición y avance de las actividades comprometidas. Con eso, se tiene la esperanza y la intención de iniciar la implementación del plan a partir del mes de septiembre.

La Presidenta solicita aclarar lo que se aprobó en el mes de enero, ante lo cual el Secretario General señala que el PEDEI está aprobado y lo que ahora se está discutiendo es su concreción o formalización más operacional, que es algo que la propia Junta había solicitado, al momento de haber sido aprobado el plan.

La Presidenta observa que una universidad no puede aparecer en un plan estratégico institucional, donde no se refiere a una línea nueva, sino que a procesos que debiesen ser sistemáticos en una institución, y que aparezca con un cero por ciento de línea de base y pretender llegar al cien por ciento. Eso, podría haber sido, si la universidad hubiera creado una unidad nueva. Ahí, se podría entender. Pero, como institución, tener un cero por ciento de línea base, para el aseguramiento de la calidad, parece que no corresponde. Porque en todos los procesos de autoevaluación, se explicitan los procesos de autoevaluación.

El Prof. C. Hernández agradece la presentación y coincide con la Presidenta respecto de ese cero por ciento, ya que puede ser cuestionado por los pares acreditadores. En relación con la investigación, innovación y creación; le llama la atención de que se habla de investigaciones científicas y sociales. Pero, también se habla de la creación y consulta si para los departamentos de artes, de música, de educación física se estaría al mismo nivel de la producción científica, esto conociendo a los pares que desarrollan actividades investigativas con FONDART y otros. También consulta respecto a la articulación de este plan de desarrollo con el proceso de acreditación institucional y con el estatuto borrador de la universidad, enviado al ministerio de educación. Finalmente, consulta sobre qué



Secretaría General

innovación tendría este plan, con respecto a los planes anteriores, especialmente de la administración que ya terminó.

El Director Yáñez se refiere a investigación, creación e innovación. La disyuntiva que enfrentan las universidades chilenas modernas, es no solamente en la carrera académica, sino que no es valorada aún las acciones de creación e innovación. Hablando por supuesto, de la creación artística. Cuando a él le tocó evaluar el programa de CORFO, que hoy está radicado en el programa CORFO de ingeniería 2030, que impulsaba que las escuelas de ingenierías de Chile, entrasen en el tema de la innovación, que siempre se enfrentaba a lo que establece la normativa vigente, no solamente en el tema de la evaluación académica, sino que a la valoración de la actividad académica, en temas de investigación, en desarrollo de conocimiento, no así en desarrollo o las siguientes etapas. Pero, para la universidad, se quiere relevar el tema, porque es una necesidad que está en conversación con el ministerio, desde hace varios años. Para ver cómo incorporar elementos, no solamente en la creación artística, sino que en la innovación, en la empresarización y el emprendimiento, que desarrollan distintas universidades. Y también, por qué no el día de mañana, innovación y emprendimiento en el ámbito de la educación, de la pedagogía y de la educación artística. Respecto a la relación que tiene este plan con la acreditación, este plan está inserto en el plan de tutoría con la UFRO. Recoge todas las líneas de trabajo que se están desarrollando. La línea va ser construida considerando los resultados de la última acreditación del año 2019. Entonces, la línea de la acreditación es la que establece que la universidad no contaba con los procesos evaluados. La universidad cuenta con procesos; pero lo que pasa es que no los evaluaba en esa época. Hoy, hay un sistema de autoevaluación que se está implementando y evolucionando. La línea base se elabora con información del año 2019, que es el último año del anterior plan. Y no hay antecedentes de innovación, respecto a los planes anteriores. Lo que sí consta, es que el anterior plan, 2016-2019, no tenía, por ejemplo, objetivos medibles y transformables en indicadores. Esa es la principal novedad de este plan, que contiene la variable de indicadores medibles. Finalmente, para reforzar la relación con la acreditación, este plan recoge los lineamientos del trabajo, sino que también los tutores participaron y observaron, estas líneas de acciones y objetivos planteados.

En relación a la línea de base cero en algunos indicadores, la Rectora plantea que hay que revisarlo con detalle. Porque sobre aseguramiento de la calidad, no hay procesos. No hay evaluación de las políticas, por ejemplo. Entonces, hay que tener cuidado para cuando se presente a acreditación. Puede ser impresentable, pero más lo es, si se pone un dato en la línea de base, que no se tiene.

La Doctora Seelenfreund coincide en que no es muy bueno, o no le sirve a la institución, presentar datos de cero por ciento o sin información. Por ejemplo, le sorprendió ver a vinculación con el medio con cero por ciento. Considera que poner sin información, es dispararse a los pies. Propone que se debería decir, cero por ciento con respecto a lo propuesto en el año 2019. Le llamó la atención que en el ámbito de investigación, aparece la palabra de innovación, sin embargo, no hay ningún indicador asociado a eso. Quizás, se podrían agrupar los indicadores relativos a publicaciones. Posiblemente se puedan



Secretaría General

reagrupar los objetivos que tienen que ver con creación, otro que tengan que ver con innovación y otro con publicación. De modo que se visibilice todo lo que se dice. En el ámbito de género, la UMCE tiene una participación muy grande de profesoras, pero los indicadores no dicen que tienen un muy buen índice de paridad de género. Propone incorporar los temas ambientales en la parte de gestión, porque en la UMCE se están educando a los profesores del futuro. Y son un referente en la parte de educación a nivel nacional. Por lo tanto, que los estudiantes de la universidad aprendan cómo se ve en la práctica, que haya una preocupación por el manejo de residuos, la huella de carbono, economía circular, y que los estudiantes puedan vivir eso en el campus, como parte de su preparación integral como profesores. Porque cuando ellos vayan a cualquier localidad rural o donde vayan, van a ser ellos los que van a estar impulsando esos cambios.

La Prof. Patricia Estrada está de acuerdo con lo que se plantea. Comenta que en la reunión de la Junta Directiva de enero, se acordó que la Junta Directiva iba a tener mayor presencia “en terreno”. Y por esa razón, se conversó con la Directora de Investigación, respecto de los objetivos más concretos que se podían poner en ese ámbito. Y le tocó conversar con ella sobre ese punto al respecto. En ese momento se planteó que el número de publicaciones era un indicador importante. Sin embargo, coincidiendo con lo que se ha dicho, eso deja afuera el área de creación, porque no se mide necesariamente por una publicación ni WoS, ni Scielo, ni Scopus. Entonces uno de los aspectos relevantes que podrían ayudar a mejorar estos indicadores, es considerar la dedicación de la jornada a escritura de publicaciones. Con la directora de investigación se ha estado hablando de hacer una suerte de sistema de transferencia del conocimiento. En donde no necesariamente, en todos los sistemas de transferencia del conocimiento, son de innovación, pero sí la innovación entra en la transferencia del conocimiento. Piensa que la creación también entra en los sistemas de transferencia del conocimiento o de la apreciación, o del desarrollo artístico.

Tras discutir si el documento presentado es aprobado a solicitud de la Rectora para incorporar las observaciones con posterioridad, se acuerda, que se enviarán por escrito las observaciones a más tardar el viernes 17 de julio al Secretario General, para que éste las derive al Director de Planificación y Presupuesto para que este pueda hacer una nueva presentación ante la Junta para ser aprobado en una sesión extraordinaria la siguiente semana.

Desarrollo de la Sesión Ordinaria:

1. Aprobación de acta anterior.

El acta del 9 de marzo es aprobada sin observaciones.



Secretaría General

2. Cuenta de la Sra. Presidenta.

La Presidenta no tiene cuenta, y ofrece la palabra a la Rectora.

3. Cuenta de la Sra. Rectora.

La Rectora informa que el actual gobierno está pidiendo al Ministerio de Educación, a través de su subsecretaría de educación superior, suspender el proceso de construcción de los guarismos con los que se calcularon los aranceles regulados, que entraban en vigencia este año. Ahora se está pidiendo que se posterguen por anulación, para que sean construidos con más participación para el 2024. Señala que a las pedagogías, este cambio no les conviene. Lo que está pensando el gobierno, es una política de más largo plazo, que tiene que ver con el financiamiento de la educación superior. Y están pensando en el mecanismo de un financiamiento basal, en concordancia con, si se llega a aprobar, la nueva constitución. En el último CUECH, pidió explícitamente, una moción de apoyo a las pedagogías y a la UMCE en particular. El problema es que la UMCE está endeudada, y acreditada dos veces, por tres años, lo que nos tiene en una situación complicada. El nuevo presidente de CUECH se mostró solidario con la Rectora. En la instancia, habló con la Subsecretaria de Educación Superior, señalándole que iban a apoyar la solicitud de anular los procesos que se llevaron en la creación de estos guarismos. Pero, que sin embargo, le iba a pedir una ayuda especial a la UMCE. También ha estado en conversaciones con la senadora Yasna Provoste, que es integrante de la Comisión de Educación del Senado, para plantearle este tema. El viernes se reunirá en el ministerio con la Subsecretaria, para conformar una mesa y ver cómo se canaliza esta inquietud. El tema de cómo se va a tratar la promesa de trato preferente del Estado con sus universidades ha sido bastante álgido. En la prensa se ve la disputa del concepto de lo público con las disputas del financiamiento. La Rectora señala haber estado muy activa. La UMCE tiene siempre muchos problemas domésticos y también hay que atenderlos. Sin embargo, ha tratado de no quedar atrapada en lo doméstico y salir a plantear los puntos donde se toman las decisiones, que es en el Senado y en el Ministerio.

4. Nombramiento de la Directora de Administración y Finanzas.

La Junta aprueba el nombramiento de Isabel Gajardo, como nueva Directora de Administración y Finanzas.

5. Políticas de Vinculación con el Medio.



Secretaría General

El Director Pinto sostiene que la política de vinculación con el medio responde a cuatro necesidades. Mejora y aprendizaje institucional. Algo que es permanente en toda institución de educación superior. Responde también al marco normativo de la CNA, ya que se acredita ahora de forma obligatoria la vinculación con el medio. También responde al modelo educativo y al nuevo PDEI y al plan de mejora institucional. El área de extensión, entendida como la extensión artístico cultural, ha ido transformando esta mirada unidireccional a una mirada bidireccional, que es la vinculación con el medio. Todas las universidades lo están transitando hacia allá. La UMCE ha asumido este desafío y desde el año 2019 hay políticas de vinculación con el medio. Esta ha sido ampliada en esta oportunidad. En términos generales, lo que plantea la CNA es que la vinculación con el medio lleva a reconocer un ámbito o un ejercicio de lo que es el desarrollo de las universidades, en cuanto a lo que es su entorno significativo, local, nacional e internacional y también con otras instituciones. Y por lo tanto, en esta relación tiene que haber necesariamente el componente de la bidireccionalidad, tiene que estar vinculado a una política asociada a lo que son los propósitos institucionales y también, construir una propuesta con resultados de calidad. Esto tiene que estar constantemente evaluado, dando cuenta de lo que es el seguimiento de estas actividades de vinculación con el medio. Si bien el concepto está asociado a la medición del impacto, el CUECH hoy se ha posicionado en hablar más que del impacto, de la contribución. Y, tal como lo ha señalado el presidente de la CNA, se está apostando a que, en un periodo no muy lejano, se transforme esta mirada del impacto a la contribución que tiene la vinculación con el medio. La vinculación con el medio se instala, desde la CNA. Aun cuando las universidades ya tenían una relación con vinculación con el medio; la vinculación con el medio es un proceso instituyente, que tiene fases que no son necesariamente progresivas, sino que son fases que pueden programarse de manera paralela.

En la UMCE se está a nivel inicial y se está avanzando en la vinculación con el medio institucional. Hay que generar instancias y mecanismos formales y sistemáticos de vinculación con el medio externo. Dar cuenta del impacto interno y externo. Y, también, pensando la asignación de recursos. Alineamiento institucional, respaldado por el modelo educativo y el PDEI. Elementos que son fundamentales para lo que es la vinculación con el medio y que dialogan constantemente. Los principios fundamentales nacen del modelo educativo de la Universidad, y de ahí se desarrolla gran parte de la propuesta de la política. El plan de mejora institucional, también es un instrumento a seguir, por cuanto esto ha organizado en las prioridades que hay que darles a los objetivos planteados. Esto ha llevado a plantear elementos concretos y tareas que se han levantado y desarrollando a nivel interno.

La política de vinculación con el medio se construyó de manera participativa. Se realizaron dos talleres; en uno de ellos se pudo discutir y acordar los principios orientadores y el marco conceptual. Fueron cuatro sesiones, uno por facultad con los coordinadores de vinculación con el medio y extensión y socializar una serie de cuestionarios que se iban a rellenando. El segundo taller fue de instancias y mecanismos; estos fueron muchas sesiones que se realizaron el año pasado, con los distintos departamentos y unidades. Además, de una serie de registros autónomos, que se fue sistematizando



Secretaría General

en la Dirección, para proponer este modelo, el cual ha sido validado por los coordinadores de vinculación con el medio; validado por el proceso de autoevaluación y validado hoy por el Consejo Académico. Este modelo expresa básicamente la síntesis de cómo históricamente, se ha venido desarrollando esta área de vinculación con el medio. En el corazón, está la vinculación con el medio y cómo la vinculamos en la universidad; de docencia, de relaciones institucionales, de actividades extracurriculares y acciones comunitarias a partir de lo que es la educación continua, la investigación y asociado al ámbito de las prácticas.

Las prácticas es el ámbito donde se desarrolla la vinculación con el medio con las carreras de pedagogía. Es ahí donde se posiciona la bidireccionalidad, que apunta a la mejora de situaciones problemáticas que se puedan realizar en las instancias de práctica. Con la colaboración de la comunidad, con la colaboración de los actores locales. El sistema tiene distintos momentos; acciones de mutuo beneficio, trabajo colaborativo, convenios, alianzas, compromisos y acuerdos. Los principales agentes con los cuales se vincula la UMCE a nivel externo, es con instituciones públicas, con instituciones privadas, con organizaciones sociales, comunitarias y otras de la sociedad civil y a su vez con espacios educativos formales e informales. Es ahí donde está el sello de la vinculación con el medio. Nos centramos en el desarrollo de un trabajo colaborativo, respetuoso y de mutuo interés, contribuyendo a la transformación de su realidad, al mismo tiempo que posiciona a la UMCE en un lugar relevante del sistema educativo nacional, recogiendo las contribuciones que el medio le ofrece, para ajustar su quehacer formativo. En el fondo, se está mostrando que la UMCE tiene mucho que decir; mucho que proponer en políticas públicas. Hay mucho camino que recorrer, es necesario promover y fortalecer la pertinencia de la docencia, la investigación y las acciones formativas, a partir de la valoración permanente de la relación colaborativa con el entorno.

La Dirección de Aseguramiento de la Calidad aportó los criterios de aseguramiento de la calidad. Es una política que busca resultados, que es concreta y que también se pueden transformar en indicadores. Hay una dimensión operativa: el levantamiento de procedimientos y formalización de los mismos. Estos, se asocian al modelo de gestión para el funcionamiento interno y externo de la dirección. Son compromisos institucionales de la UMCE en el contexto de la tutoría UFRO. La política tiene que pasar por procesos de mejora continua. Y para eso, está considerado un consejo consultivo interno y externo, quienes van a estar revisando estas políticas.

La Prof. Daniela Seelenfreund señala que la UMCE tiene un patrimonio valioso, que son las colecciones, y es un ancla valiosa para lo que es la vinculación. Las colecciones son excepcionales, de herbarios, de insectos. Se deberían mostrar, estar abierto a la comunidad, tanto interna como externa.

El prof. C. Hernández solicita conocer las observaciones del Consejo Académico para ver si hay coincidencia con las que se están esgrimiendo en esta instancia.



Secretaría General

El director Pinto señala que las observaciones del Consejo Académico son similares a las de la Junta. En cuanto al concepto de territorio, señala que tiene un desarrollo epistemológico extenso, es un concepto que está colocado desde las definiciones que plantea la CNA; lo que plantea el CRUCH; lo que plantea el CUECH, los propios ejes formativos institucionales y el marco educativo que nos rige. En cuanto a patrimonio y sustentabilidad, dentro de la dirección está la coordinación de patrimonio. Y ahí se está desarrollando una serie de iniciativas que están buscando vinculación con el medio; realizar vínculos con el mundo educativo. Dentro de esa coordinación está también el área de proyectos, donde cabe el área de las colecciones. Lo que se quiere no es centralizar todas las colecciones en un punto. Sino que cada espacio tenga su propia colección y poder colocarlo en valor, para que sean reconocidos como un valor propio de las unidades académicas y de las facultades. Sobre el tema de sustentabilidad, se está trabajando con el área de jardín botánico.

Macarena Barahona señala que lo que busca una política de vinculación con el medio, es dotar de orientaciones a todo el quehacer institucional, en todos los ámbitos donde se desarrolle esta área. Lo que hay que nombrar con mucha claridad, son aquellos ámbitos del quehacer. Se identifican tres elementos que son sustantivos: la investigación situada, investigar y hacer docencia; pertinente, relevante, reflexiva; una docencia que tenga también las mismas características y una oferta de formación continua, que esté en relación a los requerimientos del medio. Al interior de la investigación está la creación artística. Es atendible acoger la observación de enfatizar más la creación.

Ante la consulta de la Prof. D. Seelenfreund de si está en proyecto digitalizar las colecciones, el Director PINTO señala que el proyecto tiene como meta en primera instancia, identificar las colecciones y ponerlas en valor. De ahí, se abre todo un camino de desarrollo para la digitalización de las colecciones y hacer curatoría.

La Prof. Patricia Estrada sugiere que se incluya el concepto de patrimonio dentro de los objetivos específicos, que los sitúan en un quehacer espacial y temporal. Patrimonio es valorar el legado que conecta aquel acervo que se tiene en la institución y que podría llegar a crecer hacia otras generaciones. Se refiere a que en el año 2020, presentaron un proyecto para digitalizar la colección de insectos, que no se adjudicaron. Pero está ahí, para lo que se requiera y para futuros proyectos.

La Presidenta señala es muy grato observar el entusiasmo y la coherencia de las personas del equipo, porque esta es un área que en donde la universidad ha fallado históricamente. Si bien es cierto, en el área de vinculación con el medio se han hecho cosas bien interesantes, pero siempre han permanecido en el marco institucional y la sociedad chilena no conoce aquellas cosas que se hicieron en la UMCE. Entonces la difusión de lo que se haga, va a ser un punto crucial, para poder evidenciar la diferencia entre antes y ahora.

Se da por aprobada la política de Vinculación con el medio, con las observaciones que se han recogido.



Secretaría General

6. Aprobación de Certificados de Ranking de Título. Expondrá el Secretario General.

Dado el tiempo, queda pendiente para la próxima sesión, al igual que las temáticas relacionadas con la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

7. Aprobación de los Estados Auditados del Fondo de Crédito. Expondrá el Jefe del Fondo de Crédito, Sr. Miguel Jaña.

Hace ingreso el Jefe Fondo De Crédito, Miguel Jaña, quien hace una presentación de los Estados Financieros del Fondo Solidario del Crédito Universitario de la UMCE, año 2021. Se refiere al marco legal, la ley 18.591 del 3 de enero de 1987. Dentro del estado financiero, está el balance general; que es un estado contable que muestra la posición financiera del fondo a una fecha determinada. También está el estado de resultados; que es un estado contable que complementa el balance general, mostrando la estructura de ingresos, costos y gastos que determinan los resultados del ejercicio. Dentro del estado complementario, está el estado de créditos otorgados a estudiantes, con plazo de vencimiento pactado. Estado de créditos otorgados a estudiantes, sin plazo de vencimiento pactado. Y, estado de recuperaciones. Notas explicativas a los estados financieros. Las notas explicativas constituyen una relación de antecedentes que aportan información adicional sobre las cifras contenidas en los estados financieros, permitiendo con ello una comprensión cabal de estas y proporcionando una base objetiva para los usuarios de dicha información. Los activos, son los recursos y derechos del fondo y se clasifican en corto y largo plazo. Caja y banco. Crédito fiscal universitario. Crédito universitario. Crédito solidario. Crédito solidario reprogramado. Para cada uno de estos conceptos, hay una provisión de incobrabilidad; para el crédito fiscal universitario. Crédito universitario. Crédito solidario. Y crédito solidario reprogramado. Los pasivos, representa obligaciones de corto plazo, que mantiene el fondo con terceros. Patrimonio. Representan los recursos asignados al fondo por el Estado, desde su inicio, aportes y donaciones que se realicen en beneficio del fondo y los resultados que se generen por el desarrollo de sus actividades propias. Los únicos gastos que se podrán cargar a este fondo son por; las comisiones por la adquisición de instrumentos financieros, si las hubiere; los de publicaciones obligatorias generales; los de custodia de valores; los de auditoría externa; los de cobranza de la cartera; los notariales por firma de pagaré y los de seguros de desgravamen. Dentro del balance general, están las cuentas caja y bancos con 2.600 millones. Créditos solidarios a corto plazo 5.243 millones. Crédito solidario de corto plazo entregado en cobranza 319 millones. La provisión de estos créditos es de 4.810 millones. Luego está el crédito de reprogramación, según la ley 19.848 de 993 mil. Hay una provisión de 934 mil para este crédito. Créditos reprogramados a corto plazo de 663 millones. La provisión para este crédito es de 594 millones. Cuenta corriente de educación superior de 3.925 millones. El total del activo circulante son



Secretaría General

7.400 millones. Luego vienen los activos no circulantes a largo plazo, que tienen un vencimiento posterior a un año. El crédito solidario a largo plazo tiene 20,419 millones. El crédito solidario sin vencimiento pactado tiene 2.884 millones. La provisión de estos dos créditos es de 17.530 millones. El crédito reprogramado de la ley 19.848 es de 993 mil. Ese crédito se está acabando. La provisión para este crédito es de 934 mil. Créditos reprogramados de la ley 20.572 de largo plazo son 1.413 millones. La provisión para este crédito 1.267. Los pasivos circulantes, 8.455 mil. El patrimonio, son 13.739 millones. La pérdida en este caso, es de 417 millones. Y hay un total de patrimonio y pasivo de 13.330 millones. Dentro del estado de resultado hay una utilidad normal por crédito solidario de 340 millones. La utilidad de recuperación por créditos castigados de 332 millones. La utilidad por créditos reprogramados de 157 millones. La recuperación de provisión de créditos solidarios de 545 millones. Interés ganado por mora de 169 millones. Reajuste de créditos 1.975 millones. Total de ingresos operacionales 3.521 millones. Gastos operacionales son, 2.258 millones. Condonaciones varias, 410 millones. Descuentos por pronto pago de 41 millones. Comisiones pagadas por créditos entregados en cobranza de 11 millones. Otros gastos operacionales de 13 millones. El total de gastos operacionales es de 3.033 millones. El resultado operacional es de 487 millones. La corrección monetaria es de 905 millones. Lo que da un resultado de pérdida de 417 millones. En los estados complementarios hay créditos otorgados a estudiantes con plazo de vencimiento pactado. Los vencimientos van desde el año 2021 al 2032 y más. Suman en total, 25 mil millones. Hay un crédito reprogramado por 1.986 mil. Y otra reprogramación de 2.000 millones. El estado de créditos otorgados a estudiantes sin plazo de vencimiento pactado, de los que todavía están estudiando, de 2.884 millones. Esos son los créditos activos. En total en el 2021 se recuperaron 1.289 millones.

El señor Jaña señala que lo que observan los auditores es que el fondo de crédito le anticipa a la universidad fondos a cuenta futura de la universidad. En la nota se explicitan 3.925 millones, que es lo de 2021. Y el año anterior fue de 4.239 millones.

Ante consultas de la Prof Garat, el señor JAÑA explica que en enero del 2021 se pidió un anticipo de 1.300 millones. Y eso va a salir en el estado financiero del año 2022.

La Presidenta consulta si Ha habido algún año, sin anticipo a la UMCE, ante lo cual el señor JAÑA responde que siempre se ha estado pidiendo y devolviendo. Siempre se ha dado. En el fondo él está desde el 2010. Como administrador desde el 2013. Pero antes, era el contador de la universidad. Y siempre ha sido así.

La Presidenta señala que, aunque admite no ser experta en contabilidad, observa que está todo en orden, balanceado, excepto, por los préstamos a la universidad.

El Prof. Raul Morales añade que este fondo no es de libre disponibilidad para la universidad. Este es un fondo de crédito para los estudiantes. Por lo tanto, como universidad, no puede hacer uso de estos fondos. Por ley. Salvo que haya una autorización expresa del congreso. La universidad funciona como un intermediario de esos fondos.

La Rectora aclara que el CUECH está pidiendo al ministerio, que no sea cobrada la devolución de créditos y becas a las universidades, porque se les pide devolver recursos, cuando los estudiantes desertan de la universidad. Pero, la universidad incurre en gastos, entrega recursos, y no los recupera después. Entiende que la UMCE ha hecho en años anteriores, solicitudes al ministerio a autorizar uso de fondos. Lo ha hecho formalmente, y han sido autorizadas. Algunas universidades del CUECH ya han reportado, por ejemplo, la cesación de pago por parte de los estudiantes del CAE, dados los anuncios en la materia. Hay que estar atentos para ver cómo evoluciona esa situación.

Se acuerda solicitar una auditoría como Junta Directiva, para ver en qué ítem se ha gastado los anticipos al Fondo de Crédito en los últimos años desde 2019 a la fecha.

8. 8. Varios.

El Sec. Gral: propone ante la hora y los temas que quedan pendientes (certificado de ranking, temas de asuntos estudiantiles) una sesión extraordinaria, para ver esos temas. Se acuerda sesionar el miércoles próximo.

La Presidenta se refiere a la percepción que ha recogido con la vicepresidenta de la Junta, de varias autoridades de la universidad, que sienten no haber sido considerados en la elaboración final del PDEI. Solamente sienten que participaron el año pasado, en lo que es la misión. Que después, no conocieron el documento, hasta que se lo mandaron el 28 de febrero. También anuncia que está formando parte de una especie de consejo consultivo del Ministro de Educación.

Hora de Término: 21:25 horas